



Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE OCT. 2015

VISTO: que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) ha remitido el informe técnico del Área de Asesoramiento y Evaluación Curricular por el que solicita el acto administrativo del Consejo Superior que convalide lo actuado por el Consejo Directivo mediante Resolución N°003/2013, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el diseño curricular de la carrera de grado "Ingeniería de Minas", expediente N° 1406/15, y.

CONSIDERANDO:

Que por O.C.S. de la Universidad Nacional de Catamarca N° 018/2004 fue aprobado el diseño curricular de la carrera "Ingeniería de Minas".

Que en base a las observaciones formuladas por el Ministerio de Educación de la Nación, se definieron los espacios curriculares correspondientes al desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada habida cuenta que la carga horaria fue establecida en días y no en horas y tampoco se había precisado el sistema de correlatividades.

Que era necesario plasmar con claridad la carga horaria correspondiente al desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada comprendida por las asignaturas "Práctica de Minas I" y "Práctica de Minas II" y establecer las asignaturas correlativas que debe regularizar el alumno para poder iniciar las mismas.

Que se han tenido en cuenta los alcances de la Resolución N° 1232/2001 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación respecto de la carga horaria mínima que debe acreditar el alumno.

Que según establece el Art. 15°, inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, corresponde al Consejo Superior "Aprobar los diseños curriculares correspondientes a los niveles preuniversitarios y universitarios de pregrado, grado y posgrado de sus Facultades y Escuelas"

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Académicos y de Investigación produciendo dictamen favorable.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(en Sesión Extraordinaria del día 12OCT2016)

RESUELVE

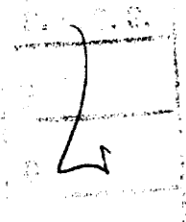
ARTÍCULO 1º.- APROBAR las modificaciones introducidas al diseño curricular de la carrera de "Ingeniería de Minas" con una duración de cinco (5) años, que se dicta en el ámbito de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, aprobado por O.C.S. N° 018/2004, conforme al Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR con retroactividad al 11OCT13, la implementación de esta nueva estructura curricular de la carrera "Ingeniería de Minas".

ARTÍCULO 3º.- GIRAR las presentes actuaciones al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación para la tramitación pertinente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

ORDENANZA C.S.N° 001/16




Lic. PATRICIA EVANGELINA
SEC. ACADÉMICA Y DE P...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA
RECTOR
UNIV. NAC. DE CATAMARCA



ANEXO I
PLAN DE CORRELATIVIDADES
INGENIERÍA DE MINAS

PRIMER AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CICLO	Hs. SEMANA	Hs. AÑO	CORRELATIVAS
M-101	ÁLGEBRA	A	CB	4	120	--
M-102	FISICA I	A	CB	6	180	--
M-103	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	A	CB	3	90	--
M-104	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	A	CB	5,5	165	--
M-105	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	C1	CB	4	60	--
M-106	GEOMETRÍA ANALÍTICA	C1	CB	4	60	--
M-107	QUÍMICA	C2	CB	6	90	--
HORAS TOTALES					765	

SEGUNDO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CICLO	Hs. SEMANA	Hs. AÑO	CORRELATIVAS
M-201	ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES	A	TB	4	120	M-102
M-202	GEOLOGÍA GENERAL Y PETROGRAFÍA	A	TB	4	120	M-103
M-203	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	C1	CB	6	90	M-101; M-104
M-204	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	C1	CB	5	75	M-104; M-106
M-205	QUIMICA II	C1	CB	4	60	M-107
M-206	FÍSICA II	C1	CB	6	90	M-102; M-104
M-207	QUÍMICA ANALÍTICA	C2	CB	6	90	M-205
M-208	CÁLCULO AVANZADO	C2	CB	4	60	M-204
M-209	FISICA III	C2	CB	6	90	M-206
HORAS TOTALES					795	



TERCER AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CICLO	Hs. SEMANA	Hs. AÑO	CORRELATIVAS
M-301	MINERALOGIA GENERAL Y DETERMINATIVA	A	TB	3	90	M-202
M-302	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN MINERA	A	TB	4	120	M-209
M-303	SERVICIOS MINEROS	A	TB	4	120	M-201
M-304	ANÁLISIS DE MENAS	A	TB	4	120	M-207
M-305	TOPOGRAFÍA MINERA	A	TB	4	120	M-206
M-306	INFORMÁTICA MINERA	A	TB	2	60	M-203
M-307	YACIMIENTOS MINERALES	C1	TB	4	60	M-202
M-308	ELECTROTECNIA	C2	TB	4	60	M-209
HORAS TOTALES					750	
PRÁCTICA DE MINAS I		ENERO O FEBRERO		40	160	M-301; M-302; M-303; M-304; M-305; M-306; M-307; M-308

CUARTO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CICLO	Hs. SEMANA	Hs. AÑO	CORRELATIVAS
M-401	EXPLOTACIÓN DE MINAS I	A	TA	5	150	M-303
M-402	TRATAMIENTO MECÁNICO DE MINERALES I	A	TA	5	150	M-301
M-403	MECÁNICA DE ROCAS Y EXPLOSIVOS	A	TA	4	120	M-302
M-404	PERFORACIONES Y EXPLOTACIÓN DE ACUIFEROS	A	TA	3	90	M-304
M-405	HIDROMETALURGIA Y ELECTROMETALURGIA	A	TA	4	120	M-304
M-406	ECONOMÍA MINERA Y TASACIÓN DE MINAS	A	TA	3	90	M-307
HORAS TOTALES					750	
PRÁCTICA DE MINAS II		ENERO O FEBRERO		40	160	M-401; M-402; M-403; M-404; M-405; M-406



QUINTO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CICLO	Hs. SEMANA	Hs. AÑO	CORRELATIVAS
M-501	EXPLOTACIÓN DE MINAS II	A	TA	5	150	M-401
M-502	TRATAMIENTO MECÁNICO DE MINERALES II	A	TA	5	150	M-402
M-503	PLANIFICACION DE MINAS	A	TA	4	120	M-406
M-504	ELECTIVA I	A	TA	2	60	M-401 o M-402
M-505	IMPACTO AMBIENTAL MINERO	A	C	3	90	M-404
M-506	DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	C1	C	4	60	M-406
M-507	LEGISLACION Y DERECHO MINERO	C1	C	4	60	M-401
M-508	HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA	C2	C	3	45	M-401
M-509	ELECTIVA II	C2	C	4	60	M-403 o M-405
HORAS TOTALES					795	

HORAS TOTALES DEL PLAN: 4.175

Electiva I: M-504

- a) "PROYECTO Y DISEÑO DE EXPLOTACIÓN DE MINA A CIELO ABIERTO"
- b) "PROYECTO Y DISEÑO DE EXPLOTACIÓN DE MINA SUBTERRÁNEA"
- c) "PROYECTO Y DISEÑO DE PLANTA DE BENEFICIO DE MINERALES"

Electiva II: M-509

- a) "MECÁNICA DE SUELOS"
- b) "METALURGIA"
- c) "DISEÑO Y MANEJO DE ESCOMBRERAS"
- d) "DISEÑO Y MANEJO DE DIQUES DE COLA"



ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES:

- INGLÉS – 1er. Nivel (60 Horas)
- INGLÉS – 2do. Nivel (60 Horas)
- TALLER DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS
- TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO
- TALLER DE REDACCIÓN DE INFORMES

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMANAL

AÑO	CUATRIMESTRE	MATERIAS	HS./SEMANA	HS. TOTALES
1	1	6	26,5	387,5
	2	5	24,5	367,5
2	1	6	29	435
	2	5	24	360
3	1	7	25	375
	2	7	25	375
	ENERO/FEBRERO	--	40	160
4	1	6	25	375
	2	6	25	375
	ENERO/FEBRERO	--	40	160
5	1	7	27	405
	2	7	26	390
HS. TOTALES DE LA CARRERA				4.175